

Acta/02/2023

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:01 diez horas con un minuto del día 21 veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Plan Sexenal número 81 ochenta y uno Altos, Colonia Insurgentes, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Moroleón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Cristina Zavala Aguilar	Presidenta del Consejo Electoral
Leonardo Medina Guzmán	Secretario del Consejo Electoral
Reyna María López Rico	Consejera Electoral Propietaria 1
María del Lourdes García Guzmán	Consejera Electoral Propietaria 2
José Jesús García Rodríguez	Representante Propietario PAN
Marcos Pérez López	Representante Propietario MC
Armando Fonseca Zavala	Representante Propietario MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 horas. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*. -----

El secretario del Consejo Municipal Electoral, solicita se exima de la lectura del proyecto de acta, en virtud de haber sido remitida junto con la convocatoria; por lo que la Presidenta del Consejo Municipal, deja a consideración del Consejo la petición del secretario y lo somete a votación, aprobándose por

Acta/02/2023

unanimidad de votos a las diez horas con cinco minutos.-----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acta de mérito; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:06 diez horas con seis minutos. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acta aprobada a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta en los términos siguientes: -----

Único. Con oficio número CPPP/457/2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, comunica que Ruth Noemi Tiscareño Agoitia, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, presentó la sustitución de representantes de ese instituto político ante este Consejo Municipal Electoral, quedando los ciudadanos Julio César González Franco y Clara Judith Guzmán Lara, propietario y suplente, respectivamente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: Ciudadanos José Jesús García Rodríguez y Jesús Martiniano López Botello, representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Moroleón. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a asuntos generales; el secretario da cuenta que no se agendó asunto general. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Moroleón procede a su clausura a las diez horas con nueve minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una impresa por ambos lados y otra impresa solo por su

Acta/02/2023

anverso; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Moroleón y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Presidenta del Consejo


Secretario del Consejo

